

Para el presente ejercicio fiscal se prevé un superávit público presupuestario de \$ _____, el cual se aplicará preferentemente para cubrir pasivos municipales provenientes de ejercicios anteriores, correspondientes al adeudo de _____.

Artículo 07.- Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función a la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Artículo 08.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2014 en base a la **clasificación por tipo de gasto** se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	\$11,794,810.36
2	Gasto de Capital	\$4,300,720.00
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0
Total		\$16,095,530.36

Artículo 09.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2014 en base a la **clasificación económica** se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (CE)

CE	Presupuesto Aprobado
2 - GASTOS	16,095,530.36
2.1 - GASTOS CORRIENTES	11,794,810.36
2.1.1 - GASTOS DE CONSUMO DE LOS ENTES DEL GOBIERNO GENERAL/GASTOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES	11,794,810.36
2.1.1.1 - REMUNERACIONES	6,753,540.36
2.1.1.1.1 - SUELDOS Y SALARIOS	6,753,540.36
2.1.1.1.1 - SUELDOS Y SALARIOS	6,753,540.36
11301 - SUELDOS BASE	4,900,000.00
11302 - CANTIDAD ADICIONAL	7,795.50
12201 - SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	103,000.00

13204 - PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	282,000.00
13205 - GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	975,000.00
15202 - PAGO DE LIQUIDACIONES	104,500.00
17102 - ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	25,000.00
11304 - ESTIMULOS AL PERSONAL	356,244.86
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	5,041,270.00
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	5,041,270.00
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	5,041,270.00
21101 - MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	165,000.00
21601 - MATERIAL DE LIMPIEZA	32,000.00
22106 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	243,970.00
26103 - COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA PARA VEHICULOS TERRESTRES , AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	740,000.00
27101 - VESTUARIOS UNIFORMES Y BLANCOS	20,000.00
29101 - HERRAMIENTAS MENORES	367,100.00
31101 - ENERGIA ELECTRICA	1,500,000.00
31201 - GAS	6,000.00
31401 - SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	100,000.00
31501 - SERVICIO TELEFONICO CELULAR	15,000.00
31801 - SERVICIO POSTAL	86,000.00
32201 - ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	30,000.00
32601 - ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	20,880.00
33109 - OTRAS ASESORIAS	105,000.00
33401 - SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	50,000.00
33604 - IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	38,000.00
34101 - SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	18,000.00
35101 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	304,500.00
35201 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	12,320.00
35301 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	23,000.00
35701 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	591,000.00
36902 - GASTOS DE PROPAGANDA E IMAGEN	16,500.00
37501 - VIATICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	164,500.00
38201 - GASTOS DE ORDEN SOCIAL	330,000.00
39203 - OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	45,000.00
39907 - SUBROGACIONES	5,000.00
32502 - ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES , AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS.	10,000.00
36501 - SERVICIOS AUDIOVISUALES	2,000.00

39501 - PENAS MULTAS ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	500.00
2.2 - GASTOS DE CAPITAL	4,300,720.00
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	2,780,000.00
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	2,780,000.00
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	2,780,000.00
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	2,780,000.00
62601 - OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	1,430,000.00
61201 - EDIFICACION NO HABITACIONAL	1,350,000.00
2.2.2 - ACTIVOS FIJOS (FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO)	195,720.00
2.2.2.1 - VIVIENDAS, EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	-
2.2.2.1.3 - OTRAS ESTRUCTURAS	-
2.2.2.1.3 - OTRAS ESTRUCTURAS	-
58904 - OTROS BIENES INMUEBLES	-
2.2.2.2 - MAQUINARIA Y EQUIPO	195,720.00
2.2.2.2.1 - EQUIPO DE TRANSPORTE	25,000.00
2.2.2.2.1 - EQUIPO DE TRANSPORTE	25,000.00
54103 - VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PUBLICOS	25,000.00
2.2.2.2.3 - OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	170,720.00
2.2.2.2.3 - OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	170,720.00
51101 – MOBILIARIO	10,000.00
51501 - BIENES INFORMÁTICOS	30,000.00
51901 - EQUIPO DE ADMINISTRACION	130,720.00
2.2.6 - TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES Y DONATIVOS DE CAPITAL OTORGADOS	1,325,000.00
2.2.6.1 - AL SECTOR PRIVADO	1,325,000.00
2.2.6.1.1 - AYUDA A PERSONAS	1,270,000.00
2.2.6.1.1 - AYUDA A PERSONAS	1,270,000.00
44111 - AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES A PERSONAS	1,270,000.00
2.2.6.1.4 - DESASTRES NATURALES	55,000.00
2.2.6.1.4 - DESASTRES NATURALES	55,000.00
44801 - MERCANCIAS PARA SU DISTRIBUCION A LA POBLACIÓN	55,000.00
Total general	\$ 16,095,530.36

Artículo 10.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2014 con base a la **clasificación por objeto del gasto** en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera: